



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Encauzamiento del Arroyo Pendelías en Villafranca de los Barros". Expte.: OBR0511005. (2011060290)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0511005.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Encauzamiento del Arroyo Pendelías en Villafranca de los Barros.
- c) Lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria (anticipada).
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 151.724,14 €.
IVA (18%): 27.310,35 €.
Importe total: 179.034,49 €.

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de enero de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de febrero de 2011.
- c) Contratista: Procondal Promociones y Construcciones, SA (CIF: A06182851).
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 115.310,35 €.
IVA (18%): 20.755,86 €.
Importe total: 136.066,21 € (IVA incluido).

Mérida, a 4 de febrero de 2011. El Secretario General (PD de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.